

CIRCULAR No. D.P. 04-2,020

A : Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Regionales y Centros Universitarios, Escuelas no Facultativas, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Tesoreros.

DE : Dr. Vidal Inés Ramírez Escalante
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director General Financiero

ASUNTO : Consignar las partidas presupuestarias contenidas en el Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala

FECHA : 11 de febrero del 2,020



Estimados Señores.

Se hace de su conocimiento que toda la documentación que se presente para gestiones en el Departamento de Presupuesto debe consignar las partidas presupuestarias contenidas en el Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, con el fin de que la documentación sea operada oportuna y eficazmente. El manual referido lo puede descargar en el siguiente link:

<https://www.minfin.gob.gt/legislacion/manuales>

Tomando en cuenta lo anterior, se presenta la Estructura Presupuestaria vigente como medida de apoyo.

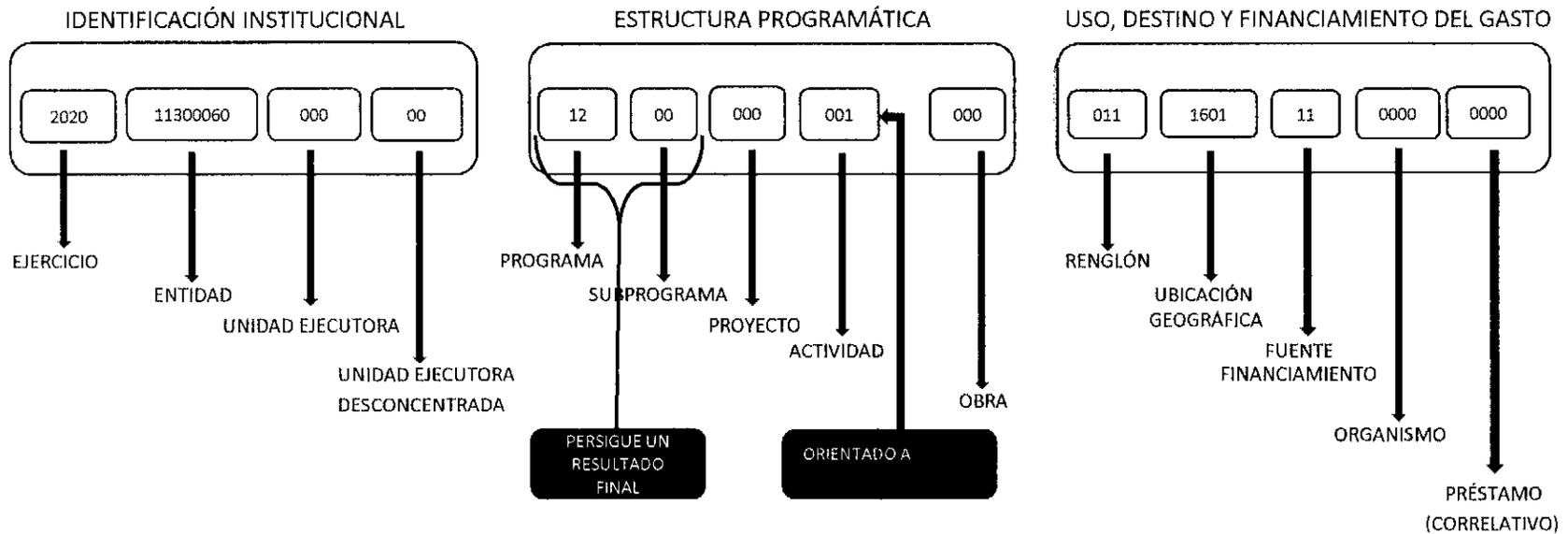
Sin otro particular, suscribo atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

:recsdef

CIRCULAR No. D.P. 04-2,020
Señores Decanos, Directores Generales...
Hoja No. 2

PARTIDA DE EGRESOS



CIRCULAR No. D.P. 04-2,020
Señores Decanos, Directores Generales...
Hoja No. 3

PARTIDA DE INGRESOS

